

CARTA DE SERVICIOS

MERCADO DE LA RIBERA

DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA USUARIA

La persona usuaria tiene derecho a:

- Ser atendida en condiciones de igualdad, dignidad y respeto.
- Tener acceso a una oferta de productos frescos variada con libre competencia y existencia de comercios de distintos tipos.
- Utilizar unas instalaciones en buenas condiciones de salubridad e higiene.
- Poder hacer la compra en un entorno seguro y sin barreras para la libre movilidad.
- Acceder a información sobre qué tipos de puestos de venta hay y dónde están.
- Acceder a información sobre el funcionamiento del mercado: horarios, actos, actividades, etc.
- Asistir a los actos y actividades organizadas en las instalaciones del mercado.
- Utilizar los servicios complementarios existentes.

La persona usuaria debe:

- Tratar con respeto y dignidad al personal que le atiende.
- Utilizar las instalaciones del mercado de modo adecuado y con respeto.
- Cumplir con las órdenes e instrucciones del personal de vigilancia del mercado.